

Acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del Sector de la Industria de la Construcción y Obras Públicas de Navarra

Fecha de entrada en el Registro: 17 de marzo de 2022

Código número: 31002805011981

CONVENIO PROVINCIAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE NAVARRA

ACTA

En la ciudad de Pamplona siendo las 09:30 horas del día 27 de enero de 2022 se reúne la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la Industria de la Construcción y Obras Públicas de Navarra, con la asistencia de los representantes que a continuación se relacionan:

Representación empresarial.

Por A.C.P.:

- Doña Elena Modrego Ochoa.
- Don Luis Munárriz Moreno.

Por ANECOP:

- Don Josetxo Iriguibel López.
- Don Juan Ignacio Sanchez Ezcaray.

Representación social.

Por la Central Sindical UGT.:

- Don Demetrio Muñoz Ruiz.

Por la Central Sindical CC.OO.:

- Doña Pilar Piñeiro Gallego.

Abierta la sesión se acuerda:

1. Tras debatir sobre las diferentes propuestas de Calendario, se acuerda aprobar el Calendario Laboral para el año 2022, anexo a la presente, de aplicación a aquellas empresas que no lo tuvieran pactado con sus trabajadores.

Leído el contenido de la presente Acta a los asistentes, la encuentran conforme y, firman los representantes, en la fecha y lugar arriba indicados.

ANEXO I

CONVENIO COLECTIVO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE NAVARRA

CALENDARIO LABORAL 2.022 (Jornada 1.728 horas)

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25			
26	27	28	29	30	31								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Días Laborables 20							Días Laborables 20							Días Laborables 23							Días Laborables 18						

MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25			
26	27	28	29	30	31								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Días Laborables 22							Días Laborables 22							Días Laborables 20							Días Laborables 22						

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25			
26	27	28	29	30									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Días Laborables 22							Días Laborables 20							Días Laborables 21							Días Laborables 19						

Sábados	Domingos y festivos	Exceso de jornada +0 días
1.992	176	8
Total horas año 2022 (249días)		
Horas 30 días vacaciones (1)		
Fiesta local municipal (2)		
Compensación jornada (3)		
Horas efectivas		
1.728		

- (1) Equivalente a 22 días laborables de vacaciones
- (2) Además de las señaladas, una fiesta local fijada a propuesta de los Ayuntamientos. Resoluciones 210/2015 (BON 128 de 3 de julio 2015); 486/2015 (BON 249 de 16 de diciembre 2015); 116/2016 (BON 18 de 28 de enero 2016)
- (3) Las partes firmantes están de acuerdo en que, sin perder su carácter laboral para futuros convenios, los días señalados como Compensación de Jornada, no sean laborables, salvo pacto en contrario entre Empresa y trabajadores que podrán sustituirlos por cualquier otro día.